

ENTREGA Y RECEPCIÓN

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Dirección de Área

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

-----En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) estando debidamente constituidas en las oficinas que ocupa la Dirección de Área, sito en la calle

a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024 de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información en resguardo del C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz y la que a juicio de él deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a la (el) C. José Luis Ochoa González, quien recibe la oficina de la Dirección de Área, identificándose el servidor público saliente con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio y quien señala tener su domicilio actual en la calle

y el/la servidor (a) público (a) que recibe la C. José Luis Ochoa González que se identifica con Credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, con número de folio y quien señala tener su domicilio actual en la calle

ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

-----De la misma forma se encuentra presente en este acto el C. Hilario Díaz Rodríguez Auditor, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

-----Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el/la servidor (a) público (a) saliente, designa como testigo a C. YADIRA ABIGAIL TORREZ PADILLA, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio y quien señala tener su domicilio actual en la calle

-----Asimismo, la (el) C. José Luis Ochoa González, servidor (a) público (a) que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo la C. OSCAR ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio y quien señala tener su domicilio actual en la calle

-----Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la Dirección de Área, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.

Dirección de Área	FOLIO
1.Expediente Financiero y Presupuestal	
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica
Anexo 1.D Inversiones	No aplica
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica
2.Expediente Patrimonial	
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	No aplica
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica
Anexo 2.E Equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica
3.Expediente Recursos Humanos	
Anexo 3.A Plantilla de personal	6219 al 6220
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	6221 al 6222
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica
4.Expediente Fiscal	
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica
5.Expediente de Obra Pública	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica
6.Expedientes Diversos	
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica
Anexo 6.D Página Web	No aplica
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----El C. **Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz** servidor (a) público (a) saliente, de conformidad a lo

dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Dirección de Área**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

-----Se hace saber al **C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz** servidor (a) público (a) saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

-----El **C. José Luis Ochoa González**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Dirección de Área**, con las reservas de ley del **C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz** servidor (a) público (a) saliente.

-----De igual manera se le hace saber al **C. José Luis Ochoa González**, quién recibe la oficina de la **Dirección de Área**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.

-----Por su parte el **C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz** servidor (a) público (a) saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor (a) público (a) saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales.

-----En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor (a) público (a) saliente la información adicional solicitada por parte del servidor (a) público (a) entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor (a) público (a) entrante deberá hacerla del conocimiento al **Órgano Interno de Control de este municipio**, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.

-----Acto seguido, el **C. Hilario Díaz Rodríguez Auditor**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.

-----En uso de la voz el **C. José Luis Ochoa González**, en su carácter de servidor (a) público (a) que recibe, manifestó no tener nada que declarar.

-----En uso de la voz el **C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz** en su carácter de servidor (a) público (a) que entrega, manifestó no tener nada que declarar.

-----El **C. Hilario Díaz Rodríguez Auditor**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

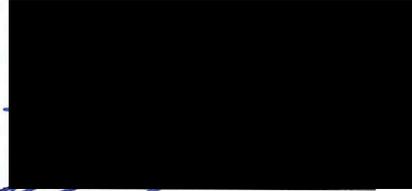
-----Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega- Recepción Constitucional de la **Dirección de Área** siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) firmando esta Acta de Entrega-Recepción Constitucional para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor (a) público (a) saliente, otro el/la servidor (a) público (a) que recibe y el ejemplar restante al representante del **Órgano Interno de Control**.

-----CONSTE-----

Dirección de Área

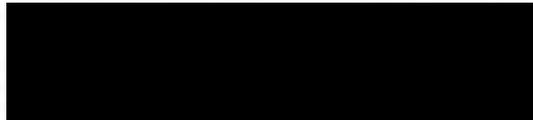


C. Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz
Entrega



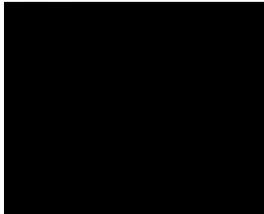
C. José Luis Ochoa González
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Hilario Díaz Rodríguez
Auditor

TESTIGOS



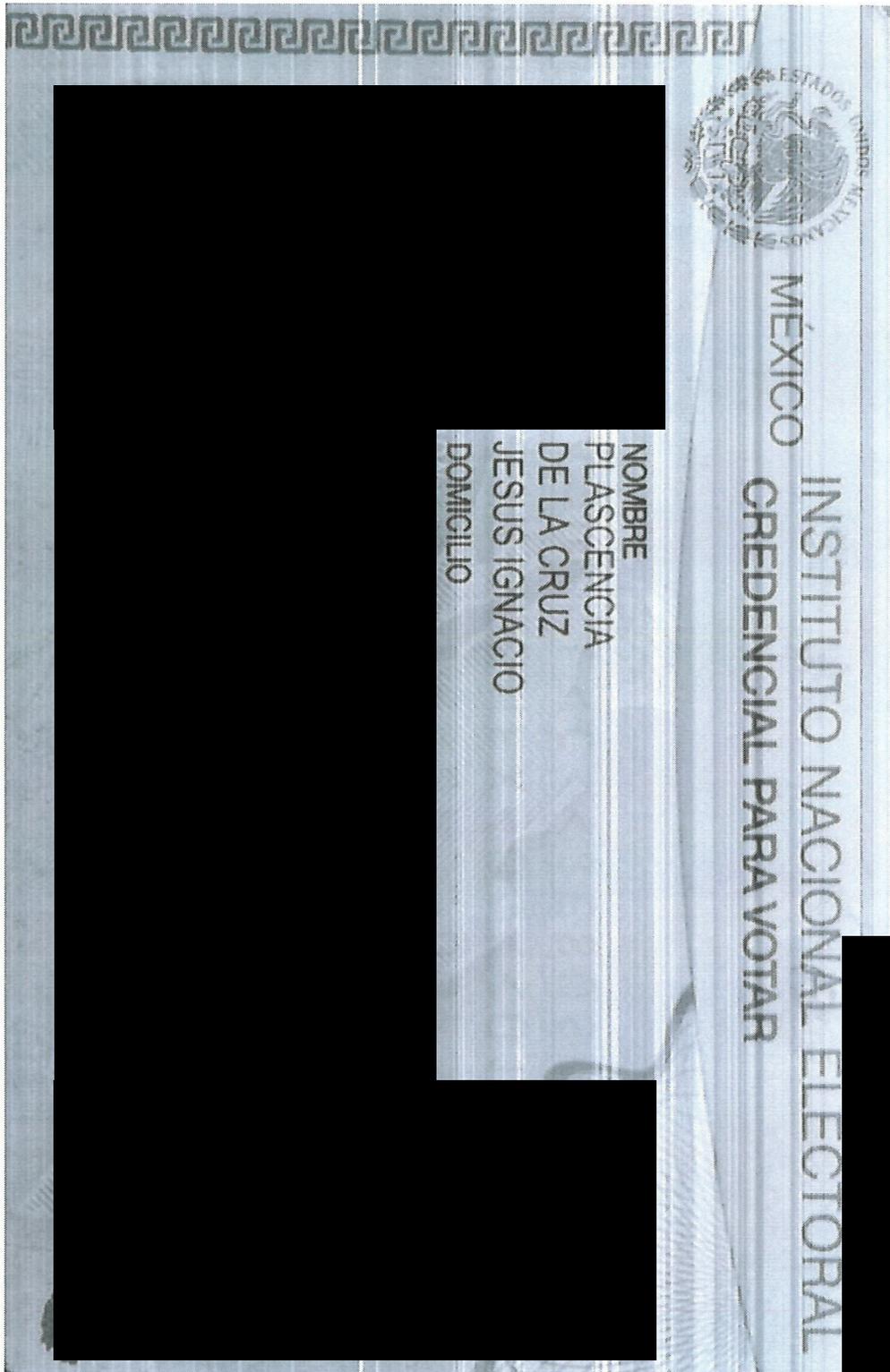
C. YADIRA ABIGAIL TORREZ PADILLA
Testigo

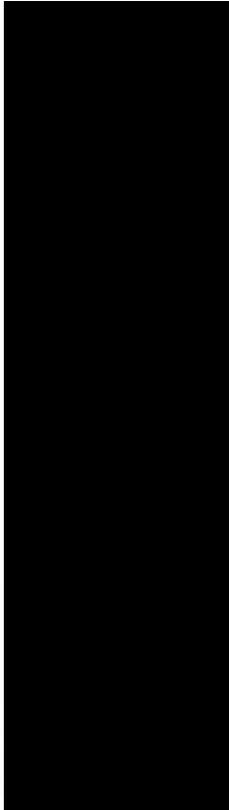
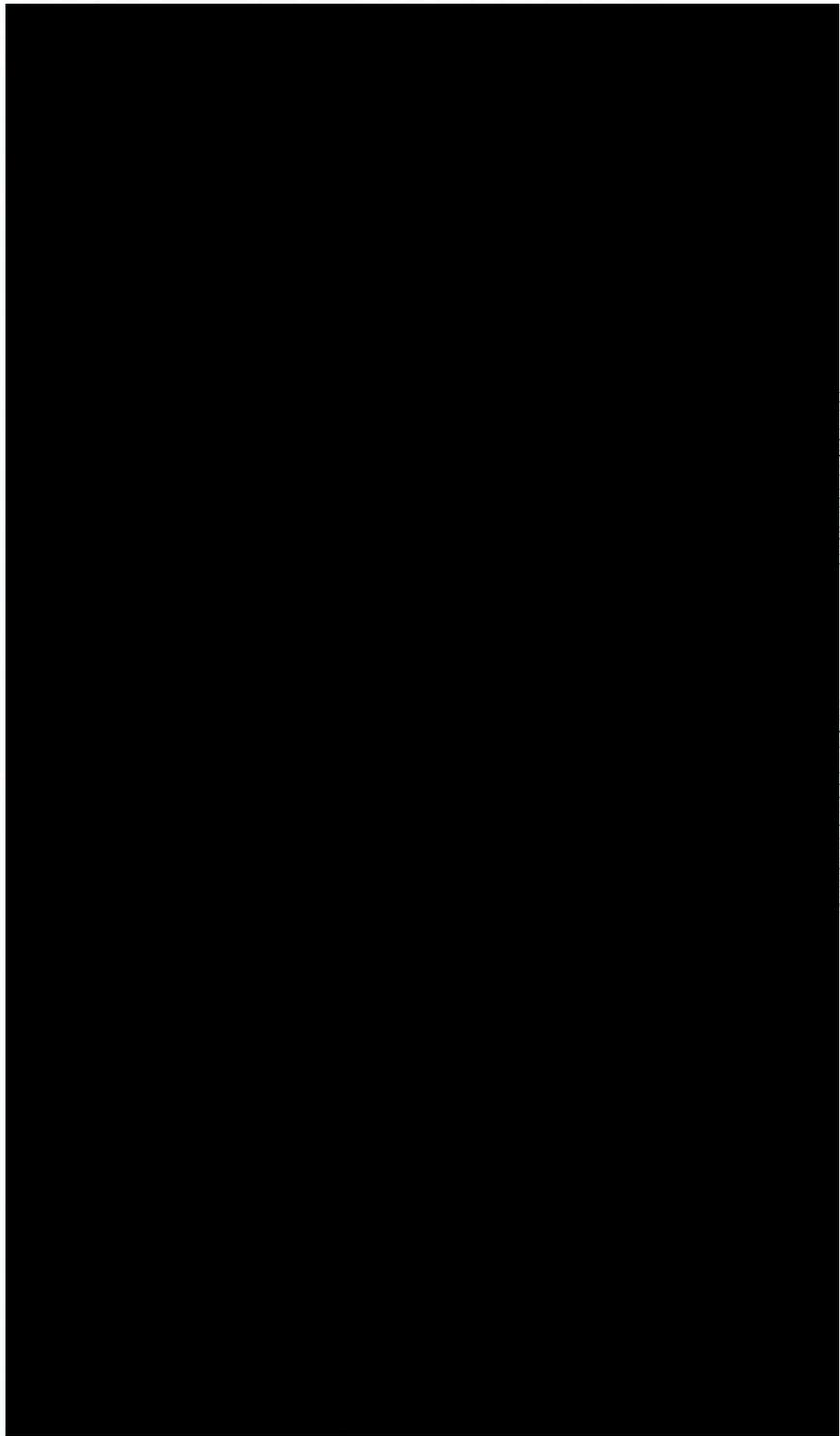


C. OSCAR ALBERTO MUÑOZ
RODRIGUEZ
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Dirección de Área**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 1 (primero) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

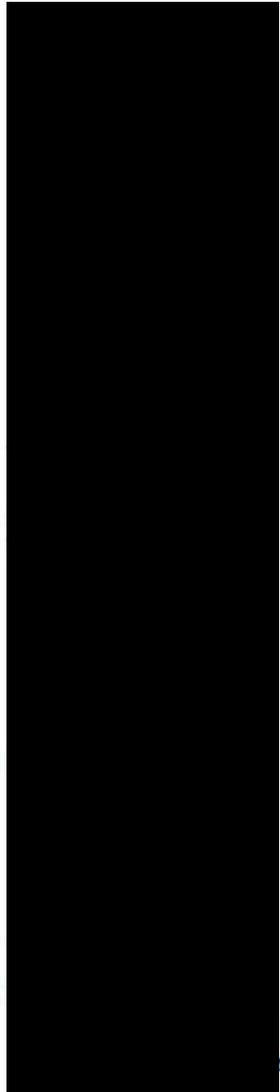
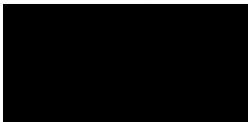
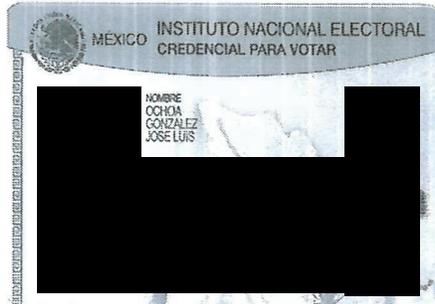
El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

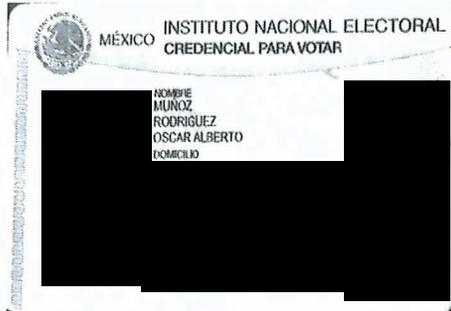


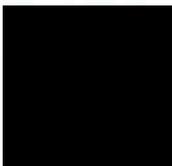
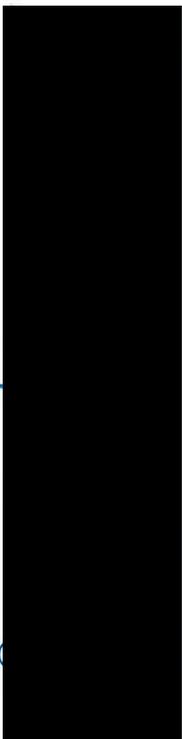
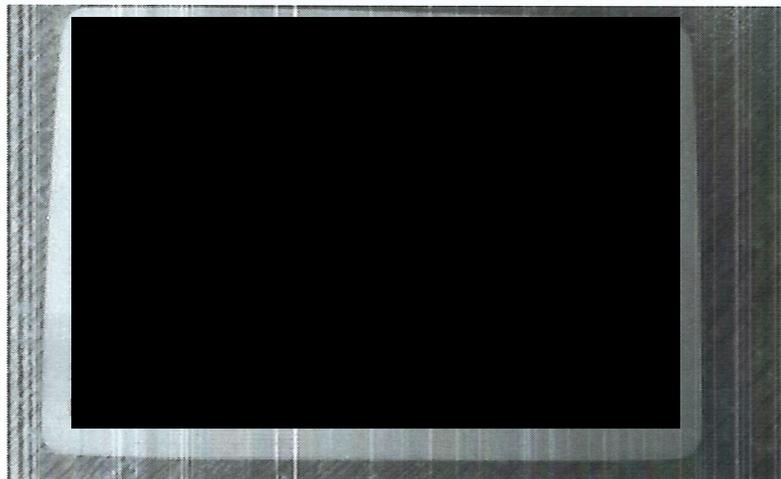
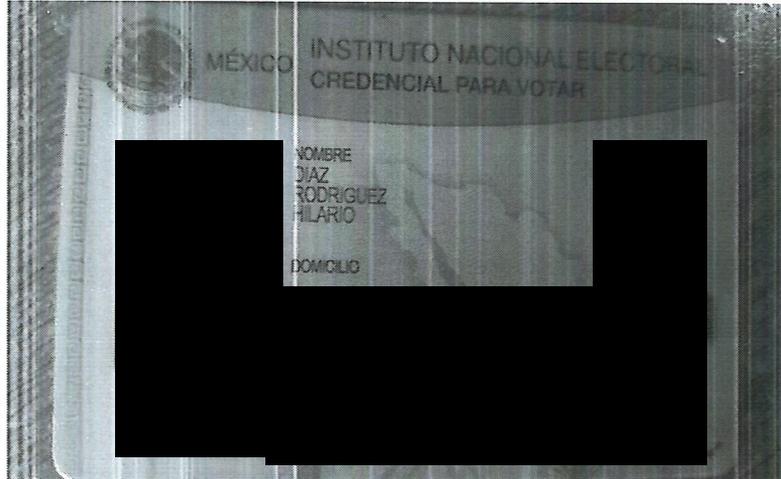


Scanned with
CamScanner

AL









Sujeto obligado	Rubro
Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz 	Expediente Financiero y Presupuestal
	Anexo
	Anexo 1.A Arqueo de caja
	Anexo 1.B Fondo fijo de caja
	Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques
	Anexo 1.D Inversiones
	Anexo 1.E Deudores diversos
	Anexo 1.F Acreedores diversos
	Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
	Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública
	Anexo 1.I Arrendamiento financiero
	Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar
Puesto entregado	
SG	
Secretaría General del Ayuntamiento	
Puesto	
Director de Área	
Área	
Dirección de Área	



Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Rubro	Aplica	Folio
Expediente Patrimonial		
Anexo		
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	No aplica	-
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica	-
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica	-
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica	-
Anexo 2.E Equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica	-
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica	-
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica	-
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz

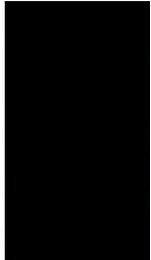
Puesto entregado

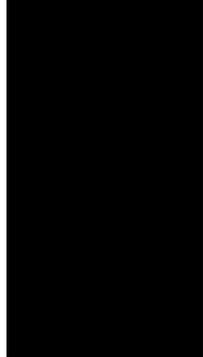
SG
Secretaría General del Ayuntamiento

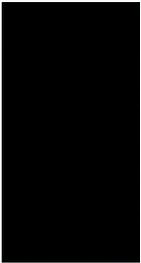
Puesto
Director de Área

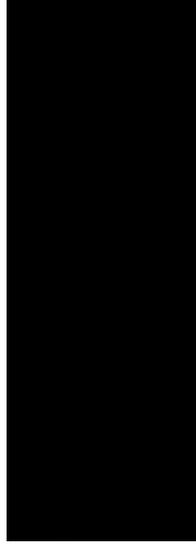
Área
Dirección de Área



Sujeto obligado	Rubro
<p>Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz</p> 	<p>Expediente Recursos Humanos</p> <p>Anexo</p> <p>Anexo 3.A Plantilla de personal Aplica Folio 6219 al 6220</p> <p>Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos Aplica 6221 al 6222</p> <p>Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales No aplica -</p> <p>Anexo 3.D Juicios laborales vigentes No aplica -</p>
<p>Puesto entregado</p> <p>SG Secretaría General del Ayuntamiento</p> <p>Puesto Director de Área</p> <p>Área Dirección de Área</p>	



Sujeto obligado	Rubro y anexo
<p>Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz</p> 	<p>Rubro Expediente Recursos Humanos</p> <p>Anexo Anexo 3.A Plantilla de personal</p> <p>Folio inicial 6219</p> <p>Folio final 6220</p> <p>Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 2 hojas</p>
<p>Puesto entregado</p> <p>SG Secretaría General del Ayuntamiento</p> <p>Puesto Director de Área</p> <p>Área Dirección de Área</p>	<p>Capturista</p> <p>Nombre Sin capturista</p> <p>Órgano Interno de Control</p> <p>Nombre Carlos Iván Rene Vázquez González</p>



Tlajomulco		PERSONAL SUPERNUMERARIO	
Numero de Empleado 5748	Nombre (Apellido, Nombre, Nombres) FLORES PASCUAL DE LA CRUZ JESUS IGNACIO	Fecha de Alta 24 Jun-24	Destino Supernumerario
		Puesto DIRECTOR DE AREA	Salario 1
			Organismo SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
			Clasificación SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

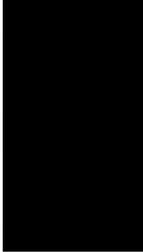

 Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 DE PERSONAL
 Navarro
 Director de Administración de Personal

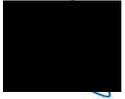
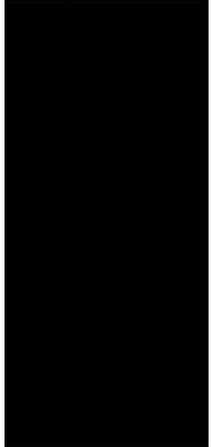
1 de 1

Scanned with ACE Scanner

Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

<p>Sujeto obligado</p> <p>Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz </p>	<p>Rubro y anexo</p> <p>Rubro Expediente Recursos Humanos</p> <p>Anexo Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos</p> <p>Folio inicial 6221</p> <p>Folio final 6222</p> <p>Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 2 hojas</p>
<p>Puesto entregado</p> <p>SG Secretaría General del Ayuntamiento</p> <p>Puesto Director de Área</p> <p>Área Dirección de Área</p>	<p>Capturista</p> <p>Nombre Sin capturista</p> <p>Órgano Interno de Control</p> <p>Nombre Carlos Iván Rene Vázquez González</p>



Nombre de Empleado	INEC del Empleado	Fecha de Alta	Categoría	Puesto	Sueldo	Asignación	Condición
5748	PLACENCA DE LA CRUZ (SUPL) (GALCDO)	24 Jun-24	Supernumerario	DIRECTOR DE AREA	\$ 31,000.00	SECRETARIA DEL GOBIERNO	SECRETARIA DEL GOBIERNO



Municipio de Tiajomiico
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
ORGANIZACIÓN
DE PERSONAL

[Redacted Signature]

Dir. de Admon. de Personal

1 de 1

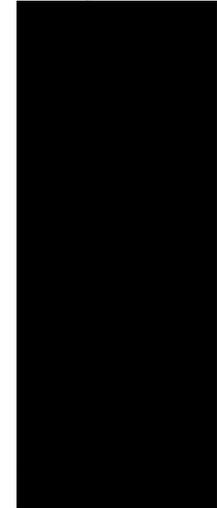
Scanned with ACE Scanner





Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

Sujeto obligado	Rubro
<p>Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz [Redacted]</p>	<p>Expediente Fiscal</p>
<p>Puesto entregado</p>	<p>Aplica Folio</p>
<p>SG Secretaría General del Ayuntamiento</p>	<p>Anexo 4.A Padrones fiscales No aplica -</p>
<p>Puesto Director de Área</p>	<p>Anexo 4.B Relación de rezagos por multas No aplica -</p>
<p>Área Dirección de Área</p>	<p>Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal No aplica -</p>





Órgano Interno de Control

Gobierno Municipal de Tlaxomulco de Zúñiga 2021 - 2024

Tlaxomulco

Información actualizada al día
01/10/2024

Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCION

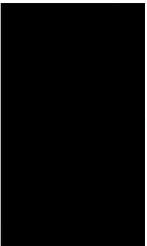
Sujeto obligado	Rubro
<p>Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz</p> 	<p>Expediente de Obra Pública</p> <p>Anexo Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco</p> <p>Anexo 5.B Relación de obras por contrato</p>
<p>Puesto entregado</p>	<p>No aplica</p>
<p>SG Secretaría General del Ayuntamiento</p> <p>Puesto Director de Área</p> <p>Área Dirección de Área</p>	<p>No aplica</p> <p>Anexo 5.C Relación de obras por administración</p> <p>Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso</p> <p>Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones</p>





Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Rubro	Expedientes Diversos	Anexo	Aplica	Folio
Sujeto obligado Nombre Jesús Ignacio Plascencia de la Cruz 				
Puesto entregado SG Secretaría General del Ayuntamiento Puesto Director de Área Área Dirección de Área				
	Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas Anexo 6.B Documentación oficial Anexo 6.C Relación de sellos oficiales Anexo 6.D Página Web Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento Anexo 6.F Asuntos en trámite Anexo 6.G Asuntos pendientes Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución Anexo 6.I Libro Blanco		No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	- - - - - - - - - -

